

Expresiones de violencia de género ejercida por personal docente hacia estudiantes en la Universidad Autónoma Chapingo.

María Guadalupe Mora Pizano, Alma Rosa Mora Pizano y Jorge Luis Morett Sánchez.

Cita:

María Guadalupe Mora Pizano, Alma Rosa Mora Pizano y Jorge Luis Morett Sánchez (2017). *Expresiones de violencia de género ejercida por personal docente hacia estudiantes en la Universidad Autónoma Chapingo. XXXI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Montevideo.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-018/177>

Expresiones de violencia de género ejercida por personal docente hacia estudiantes en la Universidad Autónoma Chapingo

María Guadalupe Mora Pizano ¹; Alma Rosa Mora Pizano ¹; Jorge Luis Morett Sánchez ¹

mgmorap@yahoo.com.mx; amorapizano@yahoo.com; jorgemorett@yahoo.com.mx;

***1 - Universidad Autónoma Chapingo.
México***

Resumen

La violencia de género afecta a una parte significativa de mujeres de todas las edades, culturas, clases sociales y niveles educativos; por su magnitud y trascendencia a nivel mundial constituye uno de los principales problemas de derechos humanos. Se trata de una problemática con sólidas raíces y soportes estructurales que normalizan y naturalizan el dominio masculino sobre las mujeres en los diferentes grupos sociales. En las instituciones escolares se establecen relaciones en las que existe violencia de género en diferentes modalidades, destaca por su impacto la que es ejercida por el personal docente hacia sus estudiantes. Este tipo de violencia involucra un claro ejercicio de poder a partir de la relación desigual en la que desarrollan las actividades escolares. Desde el saber/poder que inviste la incuestionable figura del maestro/a se establecen relaciones que, basadas en la jerarquía otorgada institucionalmente, sitúan a las y los estudiantes en una posición de desventaja. Por su prevalencia e impacto en México, la denominada violencia docente ha sido tipificada en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, (LGAMVLV), con lo que se le reconoce formal y legalmente. El presente trabajo presenta resultados de un estudio dirigido a identificar, caracterizar y visibilizar las formas de violencia docente que se manifiestan en las actividades académicas de la Universidad Autónoma Chapingo, institución pública que desarrolla programas educativos orientados fundamentalmente al ámbito agronómico. Se trata de una investigación enmarcada en el feminismo, en la que se analizan desde una perspectiva de género las expresiones de violencia docente identificadas en las actividades y espacios escolares, violencias que no siempre se reconocen como tales pero que dañan la integridad y dignidad humana, sobre todo cuando se ejercen cotidianamente y con impunidad. Con este estudio se reivindica la importancia de nombrar, describir y visibilizar una problemática que tiende a ocultarse, negarse y en situaciones extremas a naturalizarse, al enfrentar modelos estructurales en los que el poder masculino se

mantiene en los puestos de dirección y toma de decisiones. Además, se señala la trascendencia ético-política que en las instituciones educativas tiene la denuncia, así como la creación de mecanismos y acciones de prevención, atención y erradicación de cualquier forma de violencia.

Palabras clave: Violencia de género, violencia docente, violencia universidades.

Introducción

En un entorno social saturado de expresiones de violencia, sea de conflictos bélicos, atentados terroristas o la delincuencia, hasta la que se vive en las familias o el grupo social inmediato a las personas, se puede generar una mayor tolerancia e incluso normalización de los actos cotidianos de violencia en las relaciones interpersonales. La inmediatez y globalidad que los recursos tecnológicos ofrecen para difundir evidencias de actos que violentan a los seres humanos, contribuyen a trivializar, situaciones que debiesen ser consideradas inaceptables.

La violencia se manifiesta entonces en forma constante y diversa, incluso en espacios y relaciones en los que se debería trabajar por la construcción de formas no violentas de enfrentar y resolver los conflictos, como es el caso de las instituciones educativas. Gran parte de estos actos violentos ocurren entre estudiantes y son denominadas como bullying, y por su impacto y dimensiones han sido objeto de análisis por parte de la investigación educativa y de atención a través de medidas formales por parte de autoridades educativas.

La atención de especialistas, autoridades y de los medios se la colocado en la violencia entre pares, sin embargo, en los espacios escolares se viven otras formas de violencia en las que se pone de manifiesto un ejercicio de poder basado en las relaciones jerárquicas, se trata de la violencia ejercida por el personal docente hacia la población estudiantil. No es una forma de violencia generalizada, es decir, la mayor parte de quienes desempeñan la función docente no recurren al maltrato en su actividad, pero en los casos en los que ocurre produce efectos nocivos en quienes los sufren, tanto en sus vidas personales como en su desempeño escolar.

Esta violencia se ejerce hacia mujeres y hombres, pero debido a que en sus formas de expresarse se ven implicados frecuentemente factores de género, ha llevado a su

reconocimiento y tipificación en la Ley General de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV). La denominada en esta legislación como *violencia docente* se reconoce como aquellas conductas que dañan la autoestima con actos de discriminación por razones de sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, que son infringidas por maestras o maestros (Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, 2007). Tales conductas lesivas son posibilitadas por diferentes factores, pero uno fundamental abordado en el presente trabajo es la ausencia de denuncias, lo que favorece la impunidad. Como se analizará, este factor es recurrente en los casos de violencia hacia las mujeres. (INEGI, 2017)

La violencia docente ocurre en la Universidad Autónoma Chapingo y el proyecto del que forma parte este documento está dirigido a reconocer las formas y magnitud en que se presenta, a analizar los mecanismos de atención y sanción y sobre todo tiene la finalidad de incidir en su prevención, a través de ofrecer a la población estudiantil recursos para su identificación clara y para construir una indispensable cultura de la denuncia. En el presente documento se presenta una revisión cualitativa de los resultados sobre las formas de violencia identificadas en actividades académicas en la UACH, a partir de la aplicación a estudiantes de diversos grados de un instrumento construido ex profeso, en donde destaca la ausencia de denuncia en la mayor parte de los casos, que es un dato consistente con los hallazgos de la ENDIREH reportados en el presente año. (INEGI, 2017) El trabajo general se dirige a identificar, caracterizar y visibilizar las formas de violencia docente que se manifiestan en las actividades académicas en la UACH, así como contribuir al conocimiento sobre violencia de género, en particular los mecanismos de expresión y mantenimiento de la violencia docente, que permita derivar estrategias educativas que posibiliten su prevención y erradicación.

Desarrollo

La multiplicidad de formas de violencia que se desarrollan en los espacios educativos es resultado de un amplio conjunto de factores, por lo que se requiere de instrumentos de análisis que consideren la complejidad de estos fenómenos. Y si bien, no todas las formas de violencia ocurren por factores de género, la utilización de este enfoque permite identificar y analizar gran parte de las manifestaciones cotidianas de esas violencias. Los estudios feministas

dirigidos a la comprensión de las formas de violencia de género, dirigida sobre todo, de hombres hacia mujeres, permite reconocer que dichas conductas se sustentan en las relaciones de desigualdad que establecen y legitiman el dominio masculino en los diferentes grupos sociales, lo que se logra con el soporte de diferentes dispositivos socioculturales que normalizan y justifican las asimetrías y sus consecuencias, entre éstas la violencia. (Ver: Castro y Vázquez, 2008; Galeana y Vargas, 2015)

Entre los trabajos desarrollados para analizar la violencia docente en el nivel medio superior, Oseguera (En: Cervantes, Sánchez y Villalobos, 2013) reporta los resultados de un estudio en una institución poblana en el que se identificaron cuatro tipos de violencia hacia estudiantes: física, simbólica, verbal y psicológica. Encontró que el tipo de violencia más frecuente era la simbólica y le seguía la verbal; sin embargo se identificó que más de tres mil estudiantes varones y más de mil chicas, de edades entre 14 y 21 años, habían padecido algún tipo de maltrato físico por parte de sus maestros. Estas expresiones de violencia docente, por tanto, se producen en forma cotidiana y constante a través del lenguaje, las actitudes y disposiciones sobre su grupo de estudiantes, en ocasiones propiciando la violencia entre iguales, y en otros casos utilizando como señala Porter, humillaciones, indiferencia, burla, críticas, descalificación, menosprecio, exclusión, prohibiciones, coacciones, al grado de causar daño en quienes lo padecen. (En: Asebey, 2013)

Hernández, Jiménez y Guadarrama (2015) abordaron la violencia en su modalidad de hostigamiento y acoso sexual en dos instituciones de educación superior y encontraron hechos graves de estas violencias, si bien las de mayor frecuencia fueron las de situaciones como comentarios obscenos, chistes con contenido sexual, así como miradas y gestos incómodos.

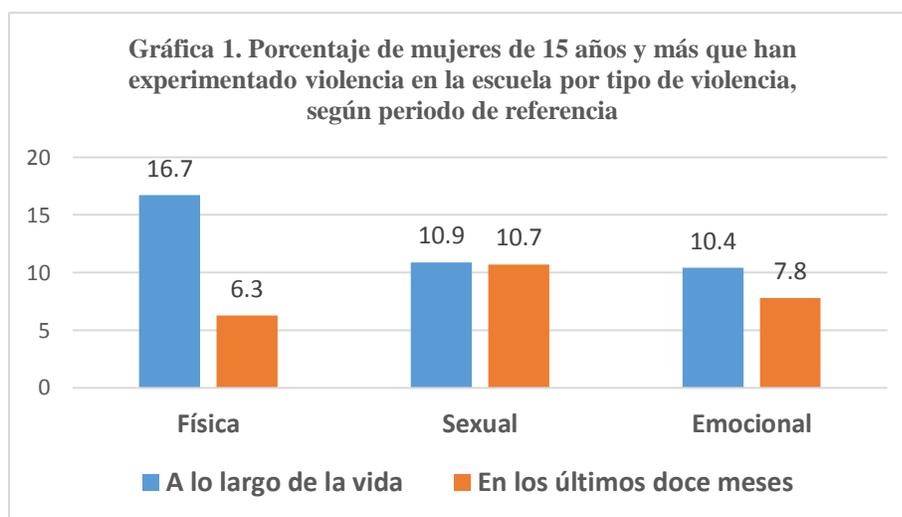
La violencia docente se ejerce tanto hacia mujeres como hacia hombres, pero en sus expresiones se puede reconocer que gran parte corresponde a violencia de género. En este trabajo se comparte la aportación de la UNESCO, que al analizar esta problemática en los espacios educativos señala que la violencia por razones de género

puede adoptar una forma psicológica, física y/o sexual y conlleva la imposición o el mantenimiento de desequilibrios de poder entre los sexos. La violencia por razones

de género contribuye a reforzar activamente las desigualdades entre hombres y mujeres, los estereotipos y los papeles que la sociedad impone a cada sexo. (UNESCO, 2009, p.12)

Blaya, C. y Debarbieux, E. (2007) añaden que la violencia de género incluye acoso, malos tratos y abusos que se ejercen contra las personas por razón de su género u orientación sexual. Estas formas de violencia se presentan en los espacios escolares de los diferentes niveles educativos, y se respaldan en la autoridad docente que no se restringe a decidir temas, actividades y formas de evaluación, sino que busca ejercer un rol de dominio que se asume como natural y legítimo entre el grupo de estudiantes. (Carrillo, 2009)

Recientemente fue publicada la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH); diseñada para identificar las formas de violencia que prevalecen en las relaciones de pareja en los hogares de mujeres de 15 años y más, así como sus experiencias de violencia en las escuelas, el trabajo y la comunidad. La información que presenta es de gran relevancia por dos razones, la primera es que por sus características se ha convertido en un parámetro internacional, la segunda es por la diversidad de datos que ofrece de la problemática a nivel nacional. Destaca entre la información reportada que el 66.1% de la población encuestada ha sufrido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación a lo largo de su vida en al menos un ámbito y ejercida por cualquier tipo de agresor. Los mayores índices de violencia se presentan en entidades: Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Querétaro y Aguascalientes. La misma encuesta encontró que 25.3% de las mujeres vivieron violencia en el espacio escolar en algún momento de su vida, y 17.4% la habían sufrido tal tipo de violencia en algún momento de los últimos doce meses. Esta violencia fue en mayor porcentaje de naturaleza física, pero también se presentó violencia emocional y sexual. (Ver gráfica 1). En la violencia sexual vivida en las escuelas el mayor porcentaje (47.1%) tuvo como agresores en los últimos doce meses a los propios compañeros, sin embargo, el 14.4% de los casos presentados en la vida de las encuestadas tuvo como agresor al profesor. (INEGI, 2017)



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2016. INEGI, 2017.

Otro dato relevante de la ENDIREH 2016, para los fines de este estudio, es el tipo de acción que se presentó ante el hecho de violencia vivida por las mujeres encuestadas, pues del total de mujeres que vivieron algún tipo de violencia, el 88.4% no solicitó apoyo ni presentó ninguna denuncia ante ningún tipo de autoridad. Con respecto a la violencia en el ámbito escolar, el porcentaje que no pidió apoyo ni presentó denuncia se elevó al 91.3%. En esta forma de violencia el 8% presentó alguna denuncia o pidió apoyo en alguna institución, mientras que el 0.8% solo pidió apoyo en alguna institución. (INEGI, 2017)

Con el anterior marco de análisis se revisará a continuación la información cualitativa de la aplicación de un cuestionario diseñado por el equipo de investigación a una población de 61 estudiantes de la Universidad Autónoma Chapingo.

Conclusiones

En la población de estudio participaron estudiantes de nivel Preparatoria, de Propedéutico y de Licenciatura del campus central. En este último nivel se contó con la participación de estudiantes de los Departamentos de Mecánica Agrícola, Irrigación, Industrias Agrícolas, Fitotecnia, Parasitología, Zootecnia y la División de ciencias forestales. Por la cantidad de datos solo se presentan los relativos a las formas de violencia docente que se reportaron en el cuestionario, el espacio en el que dicha violencia aconteció y la información sobre la búsqueda de atención y denuncia que informaron.

Se reportaron quince formas diferentes de violencia de las veinte que explora el cuestionario, la mayor parte se trató de casos en los que el ejercicio de violencia es de parte de profesores y en el menor de los casos fueron obra de maestras. La violencia cometida por profesores ocurrió tanto en el aula, como en el cubículo del profesor, los viajes de estudio y el campus universitario en general. Mientras que la violencia de parte de profesoras solo ocurrió en el aula.

Es significativo que a pesar de que tanto profesores como profesoras ejercen violencia, la que tiene componente sexual y de género es mayoritariamente realizada por maestros hacia estudiantes mujeres. Estos resultados son concordantes con lo reportado en la ENDIREH 2016 (INEGI, 2017), como con la información de Hernández, Jiménez y Guadarrama (2015).

Tabla 1. Modalidades de violencia ejercida por maestros hacia estudiantes				
Tipo de violencia	Mujeres	Lugar	Hombres	Lugar
Insultos	X	C,A	X	A
Piropos incómodos	X	A, VE	X	A
Gestos o miradas obscenas	X	A, U	X	A
Humillaciones	X	VE, C, A	X	A
Rechazo	X	A	X	A
Discriminación	X	A	X	A
Intimidación	X	A	X	A, VE
Burlas	X	A, VE	X	VE, A
Chantajes	X	A, VE	X	A, VE
Bromas sexuales	X	A, VE	X	A
Tocamientos incómodos	X	A, VE	X	A
Exhibicionismo	X	A	X	A
Abrazos indeseados	X	U, A, VE	X	VE
Besos indeseados	X	A, VE		
Acoso sexual	X	U, A.		

En la columna de lugar las letras representan lo siguiente: A: aula; VE: Viaje de estudios; C: Cubículo del profesor; U; cualquier espacio del campus universitario.

Las **X** en negritas indican que fue reiterada esa forma de violencia.

Fuente: Elaboración propia.

Las formas de violencia ejercida por profesores, y en particular las de carácter sexual señaladas en el estudio se presentaron en forma reiterada, con lo que se establece como el estilo de convivencia grupal en esas clases o actividades.

Tabla 2. Modalidades de violencia ejercida por maestras hacia estudiantes				
Tipo de violencia	Mujeres	Lugar	Hombres	Lugar
Insultos			X	A
Piropos incómodos				
Gestos o miradas obscenas				
Humillaciones	X	A	X	A
Rechazo	X	A	X	A
Discriminación			X	A
Intimidación				
Burlas	X	A		
Chantajes	X	A		
Bromas sexuales			X	A
Tocamientos incómodos				
Exhibicionismo				
Abrazos indeseados				
Besos indeseados				
Acoso sexual				
En la columna de lugar las letras representan lo siguiente: A: aula; VE: Viaje de estudios; C: Cubículo del profesor; U; cualquier espacio del campus universitario				
Fuente: Elaboración propia				

La literatura permite reconocer el componente de género que se expresa en las relaciones jerárquicas y desiguales que caracterizan el espacio escolar. La figura del profesor tiene en términos formales el mismo poder que las profesoras, pero los patrones socioculturales de una sociedad patriarcal y machista se expresan en el comportamiento de algunos profesores cuando utilizan violencia de género en su actividad académica.

La violencia de género lastima en cualquiera de sus formas la dignidad humana, y el impacto se refleja en la salud física y emocional de quien la padece, en su comportamiento y con ello en el desempeño en sus actividades, en este caso escolares. Como se ha indicado previamente, profesores que atentan contra la integridad de sus estudiantes son la minoría, pero su efecto

puede ser devastador, sobre todo cuando la violencia se vive en soledad y no se denuncia ni se busca apoyo.

Al respecto, además de la caracterización de las modalidades de violencia docente que se presentaron en la población estudiada, es propósito de este reporte destacar la muy limitada acción que toman quienes han padecido algún tipo de violencia para denunciarla ante las diversas instancias universitarias que deben participar. De acuerdo con los resultados, la carente o escasa denuncia tiene fundamentalmente dos factores implicados, por una parte, el temor en las víctimas de que ante la denuncia existan represalias por parte del agresor ya sea académicamente o de alguna otra forma, pero en la mayor parte de los casos la razón señalada es que no se tiene la certeza o garantía de que habrá justicia. (Tabla 3).

Tabla 3. Razones para no denunciar la violencia	
Estudiantes Mujeres	Estudiantes Hombres
“Hay represalias”; “Me sentía confundida”; “Si se hubiera agravado sí lo denunciaba”; “Nos unimos todo el grupo y se habló con el maestro”; “No sé”; “Porque no sé dónde acudir”.	“Porque no tendría mucho caso”; “Por temor a represalias”; “No sé en qué instancia”; “No me he sentido afectado”; “Miedo a que me repruebe”; “Me dio un poco de miedo la reacción del profesor”; “No he sufrido”; “Arreglé las cosas a mi manera”.

Estos resultados son consistentes con lo reportado en la ENDIREH 2016, pues en ella se encontró que en la violencia escolar de género más del 90% de los casos se quedaban en la impunidad al no presentar denuncia.

Los resultados expuestos revelan que tanto estudiantes hombres como mujeres son víctimas de alguna forma de violencia ejercida por el personal docente de la UACH. Sin embargo, el análisis de género permite reconocer e interpretar las diferencias que se encontraron entre la violencia ejercida por maestros y por maestras, pues son los primeros quienes lo hacen con mayor frecuencia y en más diversas formas, incluyendo la violencia de género en sus modalidades más severas como el acoso sexual. La violencia docente no debe ser ignorada en ningún caso, por lo que es indispensable construir una cultura de la denuncia que a la vez se acompañe de protocolos institucionales de atención claros y expeditos, pues hasta ahora la persona afectada no sienta garantizada su seguridad y no tiene la certeza de que habrá justicia al presentar un reporte.

Bibliografía

- Asebey, M. A. (2013) La complicidad del sistema educativo y político en el acoso académico. En: Comp. Julio César Carozzo C. *Bullying. Opiniones Reunidas. Observatorio sobre la Violencia y Convivencia en la Escuela*. Lima.
- Blaya, C. y Debarbieux, E. (2007) La violencia hacia las mujeres y hacia otras personas percibidas como distintas a la norma dominante: el caso de los centros educativos. *Revista de Educación*, 342. Enero-abril, 61-81.
- Cámara de Diputados. H. Congreso de la Unión, (2007) *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. México.
- Carrillo, M. (2009). Educación, género y violencia. *El Cotidiano*. (158) noviembre-diciembre.
- Castro R.; Vázquez G.V., (2008) La Universidad como espacio de reproducción de la violencia de género. Un estudio de caso en la Universidad Autónoma Chapingo, México. *Estudios Sociológicos*, XXVI, (78).
- Cervantes, M.; Sánchez, C.; Villalobos, M. (2013) Percepción de la violencia del docente hacia el alumno en instituciones de educación superior. Trabajo preparado para su presentación en el Primer Congreso Internacional de Investigación Educativa RIE-UANL.
- Galeana, P. y Vargas, P. (2015) Géneros asimétricos. Representaciones y percepciones del imaginario colectivo. Encuesta nacional del género. *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*. México, IJ-UNAM.
- Hernández, H. C., Jiménez G. M. y Guadarrama T. E. (2015) La percepción del hostigamiento y acoso sexual en mujeres estudiantes en dos instituciones de educación superior. *Revista de la Educación Superior*. XLIV (4); (176), octubre-diciembre, 63-82.
- INEGI. (2017) Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. Principales Resultados. Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/promo/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf
- UNESCO (2009) “Poner fin a la violencia en la escuela: Guía para los docentes”. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001841/184162s.pdf>